

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

### LAS LISTAS ELECTORALES.

Es cierto que el Gobierno mantiene y afirma el sufragio universal. De ello nos felicitamos, y por ese acuerdo tan conforme con los deseos del país y con los principios de la democracia, le hemos felicitado. ¿Pero es esto todo? ¿Basta una declaracion dogmática, aun de buena fé hecha, para determinar una situacion y caracterizar una política? ¿Deberá decirse, en presencia de ese hecho tan solo, que se convocan las elecciones con verdadero deseo y con constante propósito de que todos los partidos y todos los elementos de legítima influencia social puedan llevar á las urnas el peso de su voto?

Vengamos á la práctica. Los municipios nombrados por los gobernadores en todas las provincias están confeccionando las listas electorales. Como siempre, temen los partidos de oposicion que sus adversarios, utilizando la influencia oficial de que disponen, excluyan arbitrariamente del padron de electores á muchos de los ciudadanos que tienen derecho á figurar en él. Como siempre, temen los partidos de oposicion que sus adversarios incluyan en el padron de electores á ciudadanos que carezcan de los requisitos exigidos para este efecto, con el propósito de aumentar las huestes que han de ser acudidas en la lucha por los candidatos afectos al Gobierno. Como siempre, temen los partidos de oposicion que en lá mayoría de los distritos se confeccionen, al arbitrio de las autoridades y oyendo á los candidatos ministeriales, mayorías ficticias que llegado el dia de emitir el sufragio den una victoria completa, absoluta é incontestable á sus patrocinados.

Si esto sucediera así, ¿qué sería el sufragio universal? ¿No sería el sufragio de todos los amigos del Gobierno y nada mas que de sus amigos?

No puede ocurrir lo que se supone, arguyen éstos. Cada ciudadano tiene el derecho, si es excluido injustificadamente, de reclamar su inclusion en el censo de electores. Todo ciudadano puede perseguir el reconocimiento de este derecho ante el ayuntamiento mismo, ante la diputacion de la provincia y ante los tribunales.

Prescindamos ahora de que los ayuntamientos y diputaciones son hechura del partido gobernante. Aceptamos que hiciesen justicia a los reclamantes. ¿Se cree posible de modo alguno que la masa inmensa de los electores de un partido de oposicion reclame, debiendo proceder á la reclamacion individual y aisladamente los ciudadanos? ¿Se cree posible que estos tengan todos y cada uno la energía, los recursos, la paciencia, la actividad y hasta el tiempo necesario para dedicarse á esa tarea? Lo verosímil, lo probable es que el inmenso número de los electores que se encuentren en este caso, prefieran, á reclamar un derecho cuya concesion es problemática, cuyo ejercicio será peligroso y cuyos resultados no parecen ahora muy eficaces, permanecer en sus moradas, lejos del teatro de la lucha, sin cuidarse ni cuidar de los intereses públicos que tanto les afectan. Lo verosímil, lo probable es que la mayoría de esos electores se retraigan.

No, se nos contesta. Si individual y aisladamente no podrian reclamar lo que á bien tengan, pueden hacerlo colectivamente, agrupados segun los agru-

pan y unen las diversas opiniones que profesan; en una palabra, ese derecho de los ciudadanos podrán ejercerlo los partidos.

¿Y cómo han de reunirse los partidos cuando está suspenso el derecho de reunion? ¿Pidiendo permiso á las autoridades? ¿Y quién ha de pedir este permiso? ¿Y lo obtendrán los que lo pidan?

Puntos son estos que deseáramos ver de buena fé y completa calma resueltos por los periódicos ministeriales.

Consideren estos ante todo que no es derecho de reunion ese que necesita para ejercitarse la autorizacion previa del poder; que no puede hallarse garantía tan inestimable al arbitrio de un gobernador ó de un alcalde, ni los que se reúnan expuestos á cada paso sin pretexto ni motivo se les disuelva ántes de haber terminado la mision que los congrega.

Consideren los periódicos ministeriales que no es posible que los partidos reclamen el mismo derecho de reunirse si ántes no se les otorga el de reorganizarse; porque ¿quién ha de representarlos en estas reclamaciones previas? ¿Quién ha de convocarlos para que se reúnan? ¿Quién ha de dirigirlos desde ahora, y ya necesitan direccion, si han de aventurarse en la campaña electoral que se prepara?

Consideren los periódicos ministeriales, por último, que no puede entrarse en esta por el camino del azar, ni confiados á la ventura; que no es posible obra seria, ni propósito deliberado, ni pensamiento fijo en quienes ignoran si el dia que pidan permiso para reunirse lo obtendrán, si el dia que reclamen su inclusion en las listas serán atendidos, si el dia que pretendan defender sus derechos y propagar sus pretensiones serán escuchados ó considerados facciosos.

Entendemos que ántes de que el período electoral avance y ántes de que se manifiesten los órganos del Gobierno satisfechos, porque este mantiene el sufragio universal, es indispensable que se asegure su ejercicio con otras medidas, sin las cuales la declaracion que sanciona aquel procedimiento es puramente ilusoria.

No somos partidarios del retraimiento, harto lo hemos demostrado; por conviccion y por amor al país anhelamos que no se separe ninguno de sus hijos de estas luchas legales, únicas de donde puede surgir el esplendor y felicidad de la pátria; pero no creemos tampoco que gobiernos que se llaman conservadores y aspiran al dictado de sensatos, justos y prudentes, deban contribuir con su política á propagar entre las masas esa funesta apatía que las consume, y ese espíritu de alejamiento de la vida legal que esteriliza sus mas generosos propósitos.

(«Imparcial» del 8.)

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Londres y setiembre.

Acaba de formarse en Londres, bajo la presidencia de varios miembros de la Cámara de los comunes y de varias personalidades eminentes, entre las que figuran los duques de Westminster, de Northumberland, de Nordfork, los marqueses de Salisbury y Lansdowne y los condes de Derby, Shaftesbury y Nelson, una sociedad sumamente notable,

que ha tomado por objeto el separar en el campo inmenso del pauperismo británico el buen grano de la cizaña, el desenmascarar á los pobres fingidos protegiendo á los verdaderos desválidos y el defender la caridad del público de los ataques y manobras que contra ella dirigen número considerable de bribones que consideran la mendicidad como una verdadera carrera, sobrado lucrativa y propia para permitir dar rienda á los instintos mas viciosos y depravados.

De las investigaciones previas hechas por el comité directivo de la «Charity organisation Society» y cuyos principales resultados reunidos en Memoria fueron leídos dias pasados ante el numeroso público que llenaba los salones de la Alhambra, donde tuvo lugar la primera reunion general de tan útil Sociedad, resulta que existe en Londres y en las principales ciudades de la Gran Bretaña, verdaderas sociedades de socorros mútuos de mendigos de profesion.

Los miembros de estas sociedades, en las que reina la fraternidad mas absoluta, se comunican mútuamente cuantos datos y noticias poseen sobre la existencia y la riqueza de los filones de caridad que se proponen explotar. Estos vagos de la peor especie hacen signos imperceptibles con tiza en las puertas de las casas, y estos signos significan, por ejemplo, que en aquella casa dan limosna en dinero, que en tal otra solo dan de comer, que en la de acá son devotos, que en la de acullá dan difícilmente, que en la de mas allá no dan nada, y en fin, cuando una casa ha recibido con demasiada frecuencia la visita de los miembros de la sociedad la marcan con un triángulo con el vértice para abajo, para indicar hay que dejar pasar algun tiempo sin importunar á sus dueños.

Una de estas «Sociedades anónimas para la explotacion de la caridad» ha reunido en un grueso volumen «que ha sido autografiado» y del que cada uno de sus miembros posee un ejemplar, una completísima lista de las señas, tanto en Londres como en el campo, de todas las personas caritativas de la alta sociedad inglesa. Junto á cada nombre y señas, se lee, con exactitud sorprendente, el grado de fortuna, el de generosidad, el flaco, bajo el punto de vista de la limosna, del jefe de la familia, de su señora, etc., junto con los detalles mas precisos y minuciosos sobre la manera mas conveniente de sacarle el dinero bajo forma de limosna.

Este diccionario, mantenido muy al corriente por las notas de los que se sirven de él para vivir sin trabajar, tiene un valor intrínseco superior al de muchas obras maestras del entendimiento humano, pues produce un año con otro mas de 600,000 reales á la sociedad que le explota, cada uno de cuyos miembros saca un «mínimum de 500 reales» por semana escribiendo cartas lastimosas á las personas que en el figuran. Como es necesaria cierta inteligencia para redactar de una manera conveniente las epístolas mendicatorias, los miembros de esta Sociedad no son muy numerosos. Esto explica el que cada uno pueda contar con mas de 24,000 reales de renta anuales.

Cosa mas dolorosa aun y que resulta de las declaraciones hechas por mendigos de profesion, de larga esperiencia y dilatada práctica: que de todas las personas que imploran la caridad pública en Londres 80 por 100 por lo menos no merecen ser

socorridas bajo ningun concepto, y de esto encuentro curiosísimos ejemplos en la Memoria antes citada.

Una persona al parecer decente acompañada de su esposa, se presentó á una sociedad religiosa pidiendo un préstamo de 4,000 reales para establecerse en una tiendecita. La sociedad tomó informes y logró descubrir que la muger era una tunanta y el hombre un bribon, que habia abandonado á su legítima esposa y á sus hijos, dejándolos sumidos en una miseria espantosa.

Otro, un obrero sin trabajo, se presenta pidiendo un socorro; el visitador va á su domicilio, encuentra en él una anciana de pelo blanco, su suegra, dice el obrero, otra mujer mas jóven y cuatro niños, su esposa y su familia pretende el demandante.

Se toman informes mas detallados y resulta que la anciana es la legítima esposa del mendigo y que la jóven es su concubina.

No me bastaria el limitado espacio de que dispongo si tuviera que citar todos los hechos curiosos que encierra la Memoria á que aludo, me contentaré pues con indicar, para terminar este breve resumen de tan útil empresa, las bases de la organizacion de la «Charity organisation Society.»

Esta Sociedad tiene su centro en Lóndres y multitud de Comités locales en provincias y distribuye á las instituciones benéficas y á las personas caritativas boletines especiales que indican cuál es el comité mas próximo de cada barrio y las horas durante las que están abiertas las oficinas. Un mendigo viene á implorar socorro de un bienhechor. Este le entrega un boletín para que vaya á las oficinas de la sociedad, que toma al momento los informes mas detallados sobre el mendigo, los que trasmite á la sociedad ó a la persona benéfica.

Fácil es pues el comprender que los mendigos de profesion, nunca vuelven con el boletín, mientras que los verdaderos desvalidos lo presentan de nuevo, acompañado de un informe, que aumenta en alto grado la generosidad del bienhechor, que sabe con seguridad que el beneficio que presta recae sobre una persona que es verdaderamente digna de recibirlo.

Los resultados obtenidos son ya muy notables, pues en Lóndres, de menos de un año á esta parte mas de 12,000 mendigos falsos han desaparecido, permitiendo así á la beneficencia del público ayudar con mayor eficacia á los verdaderamente necesitados, que por desgracia son aun en número extraordinariamente considerable.—H.

#### ASESINATO DEL PRESIDENTE DEL ECUADOR.

Nuestros lectores tienen conocimiento del alevoso asesinato cometido en la persona del primer magistrado de la república del Ecuador.

El periódico de Guayaquil, «Los Andes,» del 14 de agosto, publica una carta de Quito, fecha 7 del mismo, de la que extractamos lo siguiente acerca de este horrible crimen:

«Los agresores fueron dos jóvenes, llamados Manuel Cornejo Astorga y Roberto Andrade, este último estudiante de derecho; un tal Campuzano, militar que hacia mucho tiempo estaba confinado aquí por motivos políticos y que acababa de recibir su salvo-conducto; el principal de todos era un granadino, de oficio talabardero, llamado Faustino Rayo.

Estos individuos andaban ayer, desde muy de mañana, acechando al señor García Moreno, sin poder lograr su intento hasta eso de las dos de la tarde, en que acabando de redactar en su casa el mensaje que debia presentar al Congreso, salió el presidente con su esposa á dejarla en casa de la señora madre de esta. Allí pretendió la familia dete-

nerlo, porque desde la víspera se susurraba el proyecto de asesinarlo; pero el señor García manifestó que tenia mucho que hacer y salió. Al pasar por la catedral entró á visitar el Santísimo, que á la sazón se hallaba expuesto; allí se le presentaron dos mozos diciéndole que el ministro del Interior lo llamaba con urgencia. El presidente se dirigió al palacio, y al entrar por la primera puerta encontró á Rayo y sus compañeros. Rayo lo saludó y le dejó pasar, y cuando iba ya de espaldas lo acometió por detrás dándole un machetazo, y descargándole á la vez Andrade y Cornejo cuatro tiros de revolver, de los cuales solo uno le atravesó la muñeca de la mano derecha. El señor García, sin embargo de haber perdido un pedazo del cráneo por el machetazo que le asestó Rayo, quiso sacar del bolsillo con la mano izquierda su revolver; pero Rayo le descargó otro machetazo, que le partió de un modo horrible la mano hasta medio brazo. Con este nuevo golpe el señor García perdió el conocimiento y se puso á tambalear, en cuyo estado Cornejo le dió un empujon, que le arrojó del pretil á la plaza. Rayo bajó entónes por las gradas de la esquina del cuartel y continuó su obra de destruccion, descargando mas y mas golpes sobre el cráneo y el cuello de su casi exánime víctima.

Cuando ya hubo dado por terminada su satánica mision, Rayo emprendió su fuga, en la que le habian precedido sus cómplices; pero al llegar á la pila, lo alcanzaron algunos soldados que habian acudido al grito de alarma que dió el edecan Pallares, y lo conducian á bayonetazos, cuando en la esquina del cuartel se abocó un soldado que le disparó su fusil, saltándole la tapa de los sesos.

Las heridas que tiene el señor García Moreno, son: un tiro en la frente, un corte terrible en la oreja izquierda, un corte que le quitó un buen pedazo del cráneo, un corte profundo en el cuello, un tiro en la muñeca de la mano derecha, un corte que le hizo pedazos la mano izquierda, etc., etc. Cuatro muchachos que pasaban en aquellos momentos, lo tomaron y condujeron á la catedral, donde espiró una hora despues.

Inmediatamente se pusieron centinelas hasta mas de dos cuadras de distancia de la plaza; la gente huyó de los alrededores de esta; un silencio pavoroso reinó en toda la ciudad; pero pasada la primera impresion, toda la poblacion afluyó al teatro de la catástrofe, para ver el cadáver del presidente y el de su principal asesino, que permanecia en el mismo sitio en que recibió el balazo. El resto del dia estuvieron cerradas las puertas de toda la ciudad.»

Sir John Lubbock acaba de publicar en Inglaterra un trabajo en que da á conocer el procedimiento que los indios Macas emplean para conservar, como trofeos, las cabezas humanas. Sométenlas durante algun tiempo á la ebullicion en una infusion de yerbas, despues extraen los huesos por la region cervical, reemplazándoles con piedras calientes, que van renovando á medida que se enfrian y que secan la piel, reduciendo la cabeza á muy poco volumen. En la galería antropológica del museo de Historia natural de Lóndres véense dos cabezas reducidas por este método, y que conservan perfectamente las facciones, á pesar de que su volumen es poco mayor que el del puño. Los indios jivaros someten á la misma preparacion los animales, momificando bueyes y reduciéndolos al tamaño de perros de Terranova.

#### Crónica Local.

Como el público se ocupa de cuanto tie-

ne relacion con el buen servicio de este Lazareto, y como interesa á todos saber si en efecto se cumple en dicho establecimiento lo preceptuado en las disposiciones vigentes, pues cualquier falta podia ocasionar graves daños á Mahon y aun á toda la isla de Menorca, nos creemos en el caso de hacer públicos los siguientes hechos que han llegado á nuestra noticia, absteniéndonos de todo comentario.

«El dia 27 de julio último salió del Lazareto y sin haberle dado una fumigacion, apesar de estar rozándose con los 7 ú 8 buques que habia en cuarentena, don Pedro Baselini.

El 5 de setiembre salió del mismo el director; durante su estancia en Mahon le estuvieron llevando ropa tantas veces como la mandó á pedir con la falúa del Establecimiento.

El 4 de octubre entraron en el Lazareto y estuvieron en casa del director y del secretario á quien se llevaron el Subinspector de orden público, un vigilante del mismo y un marintero de la falúa de Sanidad del puerto de Mahon.

El dia 5 del mismo salieron la criada y dos niños cuñados del secretario Miralles.

El 8 sacaron del Lazareto 3 reses vacunas y 4 de lanar que ya hacia mucho tiempo que se encontraban en dicho establecimiento y no podrá decirse que parte de este ganado no estuviese en roce con los empleados, porque cada dia ordeñaba una de las vacas el marintero de guardia Jaime Pons, que es el que lleva y trae á los médicos á bordo de los buques cuarentenarios.

Pasamos en claro empero las muchas veces que el señor Marea siendo Subgobernador interino ha venido á la portería á pasar el rato con los médicos y á tomar algunas copitas de caña, en donde se rozaban completamente.

Y tampoco hacemos mencion de las veces que el director ha mandado ropa á Mahon ya para que se la arreglasen, ya para que sirviera de muestra para hacer prendas iguales.»

\* \*

En la noche del catorce del actual descargaron sobre Ciudadela fuertes aguaceros, uno de los rayos penetró en una casa de la calle Nueva incendiando un desvan lleno de paja, trigo y otros comestibles. Con el auxilio de los serenos y varios vecinos entre ellos el Pbro. D. Bartolomé Moll, se logró que el incendio no tomara mayores proporciones; consiguiéndose apagarlo por completo, no habiendo tenido que lamentar ninguna desgracia personal.

\* \*

A treinta y cinco mil doscientos duros ascendia ayer la cantidad ingresada en la Tesorería de Hacienda de este partido por la redencion de ochenta y ocho mozos de esta isla pertenecientes á esta quinta y que han redimido la suerte de soldados.

\* \*

SUSCRICION para atender á las obras de reparacion que se están practicando en la Ermita de Nuestra Señora del Monte-Toro.

	Rs. vn.	Cénts.
Suma anterior. . . . .	4894	23
Capitan tripulantes y pasajeros del vapor «María». . . . .	820	00
<i>Sigue la parroquia de Villa-Cárlos.</i>		
D. Tomas Pons Dalmedo. . . . .	10	00
» José Vinent Mercadal. . . . .	10	00
Un devoto de la Virgen. . . . .	4	00
Una familia C. A. R. y devota de la Virgen. . . . .	40	00
D. Vicente Vidal Carreras. . . . .	6	00

Una familia devota de la Virgen. . . . .	20	00
D. Jaime Villalonga Villalonga y familia. . . . .	20	00
D. Antonio Orfila Carreras. . . . .	4	00
» Pedro Foncuberta Pbro., Capellan del Lazareto. . . . .	20	00
(Seguirá.)		
<i>Parroquia de San Luis.</i>		
Reverendo señor Ecnómico. . . . .	20	00
D.ª María Camps Salord. . . . .	4	00
» C. P. G. . . . .	40	
D. Francisco Olives Tudurí. . . . .	1	00
» J. M. C. . . . .	8	00
» N. N. . . . .	50	
» Antonio Carreras Sintés. . . . .	3	00
» Antonio Seguí Cardona. . . . .	4	00
» Francisco Orfila Portella. . . . .	4	00
» Antonio Coll Cardona. . . . .	2	00
» Pedro Cardona Vinent. . . . .		
» Juan Fanals Sintés. . . . .	1	00
» Pedro Orfila Mercadal. . . . .	6	00
» Antonio Pons y Pons. . . . .	8	00

## AMORES OFICIALES.

¡Sí, hombre, sí; comprendo y estoy convencido y no negaré que es lo natural, pero ¡qué le hemos de hacer! yo no tengo esas teorías. Le digo á V. que nó, ea.

Será todo lo legítimo y todo lo lógico y todo lo «constitucional» que V. quiera. Estamos de acuerdo ¿Quiere V. más? No necesita V. esforzarse, por lo tanto, en hacerme comprender que los amores deben ser así; pero ¿tengo yo la culpa de que no me lleve Dios por ese camino?

Nada: ni me acostumbro ni me acostumbraré jamás, por mucho que trate de vencerme. Para mí, eso es ridículo y tonto y soso y desabrido y hasta «cursi...» Mire V. si hablo con franqueza.

A mí me gustan los amores privados. Me revienta eso de dar participacion al público en mis actos amorosos.

Cree V. que soportaría con resignacion lo que soportan los amantes, esos que tienen relaciones previo consentimiento materno y paterno; que visitan diariamente á sus novias, á una hora dada; que se dejan reprender por sus parientes y oyen enojosísimos consejos del futuro suegro y las ridículas amonestaciones de la suegra en ciernes? ¿Cree V. eso de mí? Pues se lleva V. un solemne chasco.

Aquí, en Madrid, es lo mas general del mundo lo que V. me está contando. Aquí adquiere V. relaciones con una jóven y puede decirse que desde aquel instante contrae V. la ineludible obligacion de amar á toda la familia, desde el padre á la cocinera inclusive.

Lo primero que le dice á V. la chica, es algo parecido á esto:

—No tengo inconveniente, por mi parte, en aceptar las relaciones... pero «cuénteselo V. á mamá...»

Y él, el mancebo inesperto, va y ¡cataplum! se lo cuenta á la madre y despues al padre y estos á su vez se lo van contando á todos sus parientes por ambas líneas de consanguinidad, hasta que llega á saber la noticia toda la familia y los amigos de esta y los vecinos del barrio y los agonizantes de la esquina.

A los ocho dias nadie guarda reserva y se dice con la mayor naturalidad que Fulanito es el novio de Zutanita y entra V. en la casa con «carácter oficial» que es precisamente, lo que á mí me subleva.

¿Quiere V. decirme que emociones proporciona un amor así, pregonado, cacareado, manoseado y

Sras. Ana y Eulalia. . . . .	3	00
D. Benito Seguí Sintés. . . . .	2	00
D.ª Margarita Portella Sintés. . . . .	1	00
D. Antonio Tudurí Pons. . . . .	2	00
» José Pons Orfila. . . . .	1	00
D.ª Antonia Pons Tudurí. . . . .	1	00
D. Benito Orfila Mercadal. . . . .	5	00
Suma. . . . .	5913	63

(Continuará.)

## TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO  
17 DE OCTUBRE DE 1875,  
A BENEFICIO DE LA SEÑORITA VILALLONGA.  
TOMANDO PARTE LOS CELEBRES HERMANOS CONOCIDOS POR LOS  
**AEREOMANES.**

sancionado por todo el género humano? ¿Le parece á V. divertido? Pues á mí, maldita de Dios la gracia que me hace.

Precisamente, para que estos asuntos tengan algun atractivo, es necesario que vivan del misterio, que sean un secreto para todos, que encuentren obstáculos que vencer, fortalezas que derribar, vigilancias que eludir. Cuando no se dá cualquiera de estos casos, el amor es la tontería mas vulgar de cuantas existen.

¿No opina V. como yo? Entonces prefiere V. que mil miradas estén fijadas en sus actos menos ostensibles. Le entusiasma á V., por lo que veo, que el mundo todo sonría cada vez que está V. de monos con la novia, ó le ha apretado á V. la mano suavemente.

¿No es cien veces mas divertido el amor rodeado de ciertas reservas, sin que haya necesidad de dar dos cuartos al pregonero y, cuando mas, confiado á la astucia de una doméstica que nos hace la merced de recibir y entregar billetes y en el afán de sernos útil, llega á abrirnos la puerta á ciertas horas?

¿No prefiere V. un amor de esos que viven en la sombra, ignorados de todo el mundo, como no sea del sereno que le vé á V. saltar la tapia del jardín todas las noches y calla, sin embargo porque ha tenido V. la prevision de «corromperlo» con un par de pesetas?

Esto es lo grato, lo verdaderamente grato, y el que le diga que nó, es un inocente de tres al cuarto.

Mire V.; cuando en el teatro, en el paseo ó en el café tropiezo con una de esas parejas que viven sometidas á la férula de sus papás, me entran tales deseos de aconsejar al inesperto amante que rompa el tiránico yugo, que tengo que hacer un esfuerzo para no cometer una atrocidad.

Vamos, es altamente ridículo el amor así, á la manera que V. lo entiende. ¡No me diga V. por Dios!

Verle á él, hecho un recluta, grave, circunspecto, al lado de la novia, seguido de los papás que observan todos los movimientos, y oyen todas las conversaciones; y á lo mejor tener que abandonar á la vírgen de sus ensueños para ir en busca de un carruaje, si le duelen los callos al papá, ó á traer un vaso de agua si tiene sed la mamá, ó á buscar los paraguas si creen ambos que el tiempo amenaza lluvia.

Si la familia trata de ir al teatro, él es quien tiene que habérselas con los revendedores de billetes; él correrá á la estacion, facturará los equipajes, pe-

## PROGRAMA.

1.º Sinfonía por la banda de música dirigida por el Sr. Calafat.

2.º El drama en 3 actos y en verso titulado:

## LA VAQUERA DE LA PINOJOSA.

Tomando parte la Sta. Villalonga, y García y los Sres. Serra, Traid, Fábregues, Herrera y Marsal.

En los intermedios de los actos los hermanos «aereomanes» ejecutarán LOS ARETES MOVIBLES.—LA DOBLE CAÑA VANVU.—EL HOMBRE VOLANTE.

PRECIOS.—Palcos platea 16 rs.—1.ª fila 20.—2.ª id. 12.—3.ª id. 6.—Butacas 2.—Entrada general 2.—Niños y soldados 1.

Se empezará á las 8 El despacho de las localidades y entradas quedará abierto á las 9 de la mañana del dia de la funcion.

NOTA.—A los señores abonados á la última temporada de ópera se les reservará las localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

leará con los mozos y, en suma, si hay algo mas que hacer, por poco grato, por enojoso, por humilde que sea, nadie habrá de realizarlo como no sea él, la víctima, el desventurado, el infeliz, el pobrecillo, el... ¡no sé ya como llamarle!...

Y luego, todos sus esfuerzos, todos sus sacrificios, no son reconocidos jamás, por la implacable mamá ni por el severísimo papá, que atribuyen siempre todo lo malo que pueda sucederles al servicial y pacientísimo novio de la niña.

—Cuanto tarda ese «nemo» de Fulanito!—dice á lo mejor la suegra.

—Parece un «paiomito atontado»—exclama el papá.

—El pobrecillo ha ido tan lejos...—replica la niña en son de disculpa.

—No le defiendas, hija, porque él será bueno, no lo niego, pero á «bestia» le ganan pocos,—dice por último la mamá.

Todo esto, sin contar otras mil cosas, á cual mas horribles, que tienen que sucederle, necesariamente á todo el que entrega su cabeza al despótico poder de un matrimonio con una hija bonita y comete la debilidad de entrar en relaciones por las «vias lagales» como dan en llamar las jentes á los amores que cuentan con el «exequatur» paterno.

Quite V., hombre, quite V. y váyase al diablo con sus teorías y sus preceptos reglamentarios que yo, si tengo novia algun dia—que no lo permita Dios—he de decirle ante todo y sobre todo:

«Hermosísima mia: si te parece bien, nos amaremos en silencio, «sin que se lo contemos á tu mamá,» porque no me gustan los señores mayores: acepta mi proposicion y me alegraré infinito, y sino tan amigos como ántes.»

Y luego, el amor, así como usted quiere hacerme entender, tiene que acabar siempre de dos maneras, á cual mas horribles: O por medio del «trueno,» que promueven los papás cuando han encontrado mejor partido para la muchacha, ó por medio del «casamiento.»

En el primer caso, el novio sufre mil penalidades ante la ingratitud de la mujer amada, pero al fin se cura. En el segundo caso, su situacion léjos de mejorar, empeora de dia en dia, porque esa grave dolencia que se llama «matrimonio,» dígame lo que se quiera es de todo punto incurable.

¡Uf!! ¡Los «amores oficiales!»

No puedo continuar: tal es el horror que me inspira el asunto, que se me crispan los nervios y la pluma se me cae....

LUIS TABOADA.

## Remitido.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mío: Estimaré á V. se sirva insertar por tres dias seguidos en su periódico la siguiente copia de la escritura pública otorgada en el dia de ayer ante el Notario D. Jaime Villalonga.

Mahon 14 octubre de 1875.

*Francisca Calafat.*

«Número ciento y cuarenta.—En Mahon de Menorca dia trece de octubre de mil ochocientos setenta y cinco: Ante mi D. Jaime Villalonga, vecino y Notario de esta Ciudad en el Colegio de las Baleares, parecieron de una parte D.<sup>a</sup> Francisca Calafat y Piris asistida y obrando con espreso consentimiento de su esposo D. Juan Pascual y Canovas, confitero, provistos de cédulas personales que registran los números tres mil novecientos sesenta y nueve y cuatro mil diez y ocho; y de otra Magdalena Serra y Coll asistida tambien y obrando con anuencia de su marido el maestro albañil Juan Carreras y Saurina, cuyas cédulas personales llevan los números cuatro mil diez y siete y tres mil novecientos cincuenta y uno, los cuatro mayores de cincuenta años, vecinos de esta Ciudad, y dijeron: que no obstandoles impedimento alguno legal para contratar, proceden á la estipulacion de la escritura de perdon y remision, en la forma que sigue:

Primero: Que el referido Juan Carreras como marido de la Magdalena Serra, en treinta de setiembre próximo pasado celebró conciliacion con el objeto de querellarse contra D.<sup>a</sup> Francisca Calafat por haber ésta calumniado á su esposa en la mañana del dia veinte y ocho del propio mes, diciendo en alta voz y en sitio público que le habia hurtado una libra de esperma, con otras ofensas y amenazas.

Segundo: Que la demandada contestó en el citado acto que el veinte y ocho de setiembre tuvo algunas contestaciones acaloradas con la Magdalena Serra, á quien entonces no conocia; pero que no recordaba haber proferido en aquella ocasion las espresiones que se indicaban en la demanda, y que si por efecto del acaloramiento pudo haber dicho alguna espresion injuriosa contra la demandante, la retiraba y declaraba espontáneamente que es una muger de toda honradez y buena reputacion y fama, estando pronta á hacerlo público por medio de la prensa.

Tercero: Que no juzgando suficientes tales esplicaciones á la parte demandante, se estaba preparando para interponer querrela criminal, cuando intercedieron personas amigas deseosas de librar á la demandada de las funestas consecuencias del procedimiento que contra ella se iba á instaurar, logrando por fin que la agraviada perdonase generosamente la ofensa mediante una satisfaccion espresa, cumplida y pública.

Cuarto: En su consecuencia, la compareciente D.<sup>a</sup> Francisca Calafat confiesa que profirió contra la verdad y por consiguiente contra razon y derecho, en la mañana del veinte y ocho de setiembre último, las espresiones indicadas en el preámbulo de esta escritura: reconee por tanto que calumnió á la Magdalena Serra al imputarle el hurto de una libra de esperma y el de dos cirios, y que la injurió con las demás palabras y amenazas: que retira y dá por no dichas las espresiones y palabras referidas, de las cuales se arrepiente, alegando tan solo en su defensa que obró entonces á impulsos de un acaloramiento, pero sin que la Magdalena Serra hubiese dado motivo á la injusticia con que ella la trató: repite que tiene á la Magdalena Serra por persona de honradez nunca desmentida y de reputacion intachable, y le pide perdon de sus ofensas, consintiendo que la presente escritura se inserte en

el periódico de esta Ciudad durante los dias que tenga por conveniente la parte agraviada, y obligándose á abonar á la misma todos los gastos, tanto de la conciliacion y de los trabajos preparatorios de la querrela, como los derechos y papel sellado de esta escritura, copia auténtica de ella y su insercion en tres números del periódico «El Bien Público.»

Quinto: Satisfecha la Magdalena Serra con la manifestacion que precede, y aceptando como acepta las obligaciones que acaba de contraer la consabida D.<sup>a</sup> Francisca Calafat, otorga á la misma, en la mas solmne forma, el perdon que ha pedido; y dichos Juan Carreras y D. Juan Pascual aprueban lo obrado en esta escritura por las referidas sus respectivas consortes, obligándose los cuatro á la puntual observancia de la misma bajo la responsabilidad de las costas, daños y perjuicios que mutuamente se irrogaren, en caso contrario.

En cuyos términos otorgan este instrumento los referidos D.<sup>a</sup> Francisca Calafat, Magdalena Serra, D. Juan Pascual y Juan Carreras, los cuatro de mi el Notario autorizante conocidos: solo lo firma la Serra, y por los otros tres que espresan no saber escribir, lo hace de su órdeu el primero de los testigos presenciales que fueron D. Lorenzo Caballero y Dancona y D. Jaime Fábregas y Pax de este domicilio, quienes la suscriben tambien por sí, previa lectura íntegra que les hice á todos de este acto despues de haberles prevenido del derecho que les asiste para leerlo por sí mismos, y doy fé de lo en él contenido.—Magdalena Serra.—Lorenzo Caballero Dancona.—Jaime Fábregas Pax.—Hay un signo.—Jaime Villalonga Not.<sup>o</sup> 3

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

### CULTOS.

Coate de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

Hoy en la Parroquia de Santa María, las Señoritas del Colegio de la Concepcion, celebran la fiesta que anualmente dedican á su excelsa Patrona la Inmaculada Virgen Maria, consistiendo en los cultos siguientes: A las 7 y 1/2 se dirá la Misa de Comunión, en la que comulgarán por primera vez algunas de la Señoritas educandas. A las diez se celebrará la Misa mayor, en la que predicará las glorias de la siempre Inmaculada Virgen el Rdo. Dr. D. Ildefonso Hernandez: concluida la Misa finalizará la funcion, con un solemne Te-Deum.

En la Iglesia del Carmen concluyen hoy las solemnes 40 horas, á las 7 y media misa de comunión, á las 10 misa mayor con sermon por D. F. de A. Arbona Vic.<sup>o</sup> Por la tarde á las 3 Rosario, Meditacion y estacion, á las 4 y media Vísperas solemnes á las 6 sermon que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro. en seguida la procesion y se da fin con la Bendicion y reserva.

### Santo de mañana.

San Lucas Evangelista.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 horas, y 12 minutos de la mañana, —Pónese á las 5 horas, y 19 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 7 horas, y 46 minutos de la noche, —Pónese á las 10 horas, y 58 minutos de la noche.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—6 t.

Mahon 15.—8:48 n.

**El cabecilla Gamundi se ve reducido á llevar 400 hombres.**

**El batallon faccioso aragonés**

se ha disuelto.

Han entrado en Francia nuevos carlistas, entre ellos muchos gefes.

Los carlistas han cesado de bombardear á San Sebastian.

3 p. ≡ Interior, 16'10.

Exterior, falta.

Bonos, 53'70.

Madrid 14.—5:20 t.

Mahon 16.—8:25 m.

Han sido internados en Francia 500 carlistas, entre ellos muchos gefes y oficiales.

3 p. ≡ Interior 16'20.

Exterior, falta.

Bonos, 53'30.

Madrid 15.—5:30 t.

Mahon 16.—8:26 m.

Continúan los temporales.

Es seguro que las Córtes se reuniran en Enero.

La insurreccion de Cataluña está espirando.

3 p. ≡ 16'26.

Exterior, falta.

Bonos, 53'40.

## Anuncios.

**D. Pedro Seguí y Michel, abogado,  
Juez municipal de la Ciudad de Mahon.**

Hago saber: que el dia 25 del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este juzgado, siendo la postura competente, una cómoda, dos floreros de marisco y un quinqué todo en mal estado, embargado en méritos del juicio verbal celebrado en este mismo juzgado á instancia de doña María del Rosario y doña Luisa Galvez y Enrich contra doña Magdalena Cárlos y Paulí sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á 15 de Octubre de 1875.—Pedro Seguí.—Alejandro Gavaso Srio.

## Subasta.

El domingo dia 17 del actual tendrá lugar la de la casa núm. 14 de la calle de Deyá, bajo el tipo de 450 duros. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado de 11 á 12 de la mañana de dicho dia en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, Rosario 20, y dadas las 12 se abrirán á presencia de los interesados adjudicándose al mayor postor que cubra dicho tipo.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.